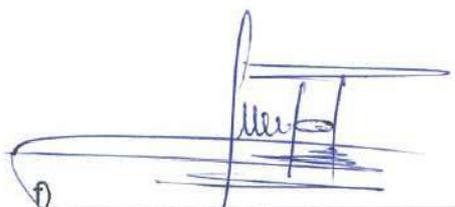


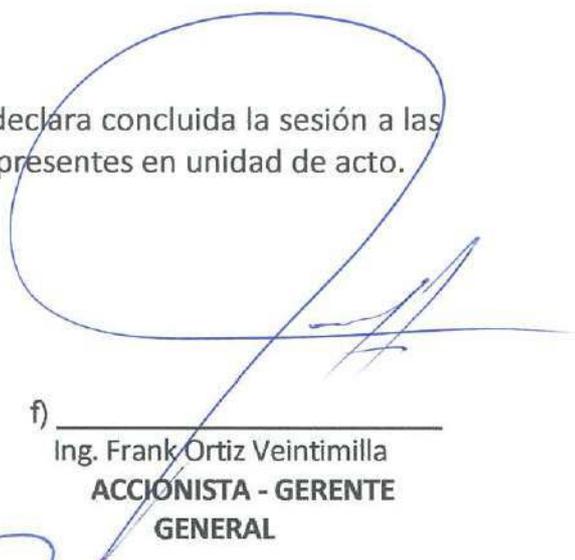
**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE LA JUNTA GENERAL
DE ACCIONISTAS DE OVIPLAX S.A.**

A los veinte días del mes de julio de dos mil veinte, a las 08h30, en el local de la Compañía **OVIPLAX S.A**, ubicado en la calle La Castellana No. 5-10 y Barcelona Tercer Piso, (Edificio ELCAMER) de esta ciudad de Cuenca, encontrándose presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Empresa señores Luis Aurelio Ortiz Cornejo propietario de tres mil acciones de un dólar, Ing. Rayner Alexander Ortiz Veintimilla propietario de un mil acciones y el Ing. Frank Luis Ortiz Veintimilla propietario también de un mil acciones de un dólar, en uso de la facultad que les concede el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías en vigencia, aceptándolo previamente por unanimidad, resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas con la finalidad de tratar el orden del día que elaborado por los accionistas para esta sesión, es del contenido siguiente: **1.- CONOCIMIENTO DEL INFORME DE GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2019; 2.- CONOCIMIENTO DEL INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2019; 3.- CONOCIMIENTO DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019; 4.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, ESTADO DE CAMBIOS DE PATRIMONIO Y NOTAS EXPLICATIVAS) DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019; 5.- DISTRIBUCION DE UTILIDADES. 6.- DESIGNACION DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL AÑO 2020. 7.- DESIGNACION DE AUDITOR EXTERNO PARA EL AÑO 2020.** El orden del día es aprobado por los accionistas presentes sin modificación. Por disposición legal y estatutaria, preside la sesión el Presidente de la compañía Sr. Luis Aurelio Ortiz Cornejo y actúa como Secretario el Gerente General Ing. Frank Ortiz Veintimilla. Se instala la sesión; interviene el Presidente y con respecto al **PUNTO UNO**, dispone la lectura al contenido del informe del gerente general presentado por el Ing. Frank Ortiz Veintimilla, luego de la lectura al contenido de este documento, **la junta General de accionistas resuelve dejar constancia de haber conocido en esta asamblea el informe de Gerente.** Con respecto al **PUNTO DOS**, se procede por Secretaría con la lectura al informe del Ing. Gabriel Quilambaqui Orellana, Comisario principal de la Compañía, **mismo que, la junta general resuelve dejar constancia en la presente acta de haber conocido su contenido.** Se conoce el

PUNTO TRES del orden y manifiesta el Presidente que así mismo se ha remitido a cada accionista copia del informe de Auditoría Externa presentado por el Ing. José Mora Cantos, sin embargo se ordena la lectura de la parte pertinente, para conocimiento de los accionistas en esta sesión. **Se ha leído la parte pertinente del informe de Auditoría Externa y la junta general resuelve dejar constancia de haber sido conocido su contenido.** Se trata el **PUNTO CUATRO** y al respecto manifiesta el Presidente que oportunamente se les ha remitido a los señores accionistas copia de la información relacionada con los estados financieros de la compañía correspondientes al año 2019, acotando haberles informado también que en el domicilio principal de la compañía, se encontraban a su disposición los indicados Estados Financieros y los respaldos respectivos. Por ser de dominio de los asistentes su contenido, procede su tratamiento y aprobación por la junta. Luego de las intervenciones de los accionistas asistentes y de las intervenciones y las exposiciones pertinentes, la junta con el voto de los accionistas señores Aurelio Ortiz, Rayner Ortiz y Frank Ortiz, con la cantidad de 5,000 votos en favor, cero votos en contra y cero abstenciones, de conformidad con lo que dispone el art. 17 del reglamento de juntas generales de socios y accionistas en vigencia, siendo todos ellos accionistas y a la vez administradores de la compañía, la junta general **resuelve aprobar en su integridad los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2019, comprendiéndose en ellos el estado de resultados, el estado de situación financiera, el estado de flujo de efectivo, el estado de cambios de patrimonio y las notas explicativas.** Tratándose el **PUNTO CINCO**, por existir utilidades en este ejercicio fiscal; por el monto de **USD\$305,377.96**, la junta resuelve que dicha utilidad no será distribuida entre los accionistas, debiendo registrarse este valor en la cuenta para futuras capitalizaciones, luego de las deducciones correspondientes al impuesto a la renta y 15% para los trabajadores y cualquier otro que por ley corresponda. Se trata el **PUNTO SEIS** luego de lo cual y de las intervenciones de los accionistas, previa moción del Ing. Rayner Ortiz de que se opte por la reelección del Ing. Gabriel Quilambaqui Orellana, debidamente apoyada por el Sr. Aurelio Ortiz Cornejo, la junta unánimemente resuelve designar en calidad de Comisario de la Compañía al referido Ing. Gabriel Quilambaqui Orellana, debiendo comunicar sobre la designación realizada. Se trata el **PUNTO SIETE** y al respecto con la moción del Ing. Frank Ortiz debidamente apoyada por el Ing. Rayner Ortiz, la junta con el 100% de los votos en favor, resuelve designar en calidad de Auditor Externo por el año 2020 al Ing. José Mora Cantos. Una vez que se han tratado y se han resuelto todos los puntos del orden del día, se procede a redactar el acta correspondiente, la misma que fue leída a los accionistas y aprobada sin

modificaciones. Sin otro particular que tratar se declara concluida la sesión a las 09h25. Para constancia de lo actuado firman los presentes en unidad de acto.


f) _____
Sr. Aurelio Ortiz Cornejo
ACCIONISTA - PRESIDENTE


f) _____
Ing. Frank Ortiz Veintimilla
**ACCIONISTA - GERENTE
GENERAL**


f) _____
Ing. Rayner Ortiz Veintimilla
ACCIONISTA

